

## 5.1 Campaña bandera azul puertos

Este puerto deportivo ha sido galardonado con **la Bandera Azul** . La Bandera Azul es un galardón a la calidad ambiental, que se concede a los puertos deportivos que realizan un esfuerzo especial en lo relativo a la buena gestión ambiental del puerto y de la naturaleza circundante y que proporciona a los usuarios información sobre cuestiones ambientales. Para obtener la Bandera Azul, el puerto deportivo tiene que reunir una serie de requisitos, que hacen referencia a educación e información ambiental, gestión ambiental, servicios y seguridad y calidad del agua.

### **Algunos datos sobre Bandera Azul:**

La Bandera Azul es un galardón concedido por la Fundación de Educación Ambiental (FEE), una Organización No Gubernamental de carácter ambiental, representada por organizaciones nacionales en unos 40 países de 4 continentes.

- La Bandera Azul es un galardón a la calidad ambiental que se concede a las playas y puertos deportivos.
- La Bandera Azul cubre principalmente cuatro áreas:
  - 1) Información y educación ambiental
  - 2) Gestión ambiental
  - 3) Seguridad y servicios
  - 4) Calidad del agua
- La Bandera Azul es un galardón que se concede para una sola temporada y el galardón sólo es válido mientras que se sigan reuniendo los requisitos. Cuando éste no sea el caso, las autoridades responsables del puerto deben arriar la Bandera Azul. **El CVPA ha sido galardonado en 2009 y se espera se renueve dicho galardón en la temporada 2010.**
- Cada organización nacional de la FEE inspecciona los lugares con Bandera Azul durante la temporada.

### **Usted puede ayudar a la Campaña también contribuyendo activamente la protección del medio ambiente:**

- Siga las instrucciones del código de conducta ambiental que puede encontrar en nuestra guía de servicios y en el apartado 4 de esta web y su entorno

### **Responsables Bandera Azul a nivel nacional y local:**

Estos son los nombres y direcciones de los responsables locales y nacionales de Bandera Azul. Usted puede ayudar a la Campaña dirigiéndose a cualquiera de ellos y manifestándole su

opinión acerca del grado de cumplimiento por parte del CVPA de los criterios de la Bandera Azul. De esta forma usted ayudará a garantizar que se mantienen los estándares de calidad exigidos por bandera Azul.”

<b>Conselleria de Medi Ambient de les Illes Balears</b> como responsable local Av. Gabriel Alomar y Villalonga nº33, 07006 Palma de Mallorca. Telf.- 971 17 68 00	<b>ADEAC-FEE Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor</b> - Foundation for environmental Education como operador nacional. C/ Velazquez 45, 2º. 28001 Madrid Telf- 91 435 3147 Email: <a href="mailto:baderaazul@adeac.es">baderaazul@adeac.es</a> Página web: <a href="http://www.banderaazul.org">www.banderaazul.org</a>
---	---